



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00397080- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que en fecha 27 de mayo del 2022, el docente Luis Salvático solicita reducción de dedicación docente en el cargo por concurso que posee en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de Profesor Adjunto DSE a DS a partir del 1° de Junio del 2022 y hasta el 31/03/2023; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de evitar incompatibilidad de cargos por haber sido designado interinamente como Profesor Adjunto DE en la Facultad de Filosofía y Humanidades es que el docente, fundamenta su solicitud.

Que el Área de Recursos Humanos emite informe.

Que cuenta con el visto bueno de la Directora de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y de la Coordinadora Académica de la Subsecretaría Académica de la Facultad.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 04 de julio del 2022.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Art. 1º: Conceder al docente SALVATICO, LUIS HOBAY (Legajo N° 35212) reducción de dedicación en el cargo concursado que posee en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social, que se dicta en el quinto año de la Licenciatura en Trabajo Social, de Profesor Adjunto DSE (Cód.110) a DS (Cód. 111) a partir del 1° de junio del 2022 y hasta el 31 de marzo del 2023 o antes si se reintegrase a sus funciones.

Art. 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO VEINTE VEINTIDÓS.

